

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAC / DVI / RPNM / MVB / MVB



DECRETO EXENTO N° 5463 /

CAUQUENES,

28 NOV. 2023

VISTOS:

1. Memorandum N°417 de fecha 05 de noviembre de 2023 de Director Obras Municipales dirigido a Directora de Administración y Finanzas, a través del cual solicita generar licitación, para **"SERVICIOS DE NORMALIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO LED Y NO LED DE LA COMUNA DE CAUQUENES"**.
2. Certificado N°261, de Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Cauquenes, que indica la disponibilidad presupuestaria para la **"SERVICIOS DE NORMALIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO LED Y NO LED DE LA COMUNA DE CAUQUENES"**.
3. Decreto Exento N°1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
4. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
5. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
7. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la contratación **"SERVICIOS DE NORMALIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO LED Y NO LED DE LA COMUNA DE CAUQUENES"**, toda vez que la mantención del alumbrado público es considerada una de las funciones o atribuciones esenciales de la Municipalidad, primeramente, porque genera espacios de seguridad entre los vecinos, mejora y contribuye a una buena interacción entre los peatones y los automovilistas, reduce focos de delincuencia, elimina la sensación de temor y fundamentalmente garantiza una buena calidad de vida en la comunidad en general.

DECRETO:

1° APRUÉBASE, las Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Anexos correspondientes a la Propuesta Pública para la **"SERVICIOS DE NORMALIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO LED Y NO LED DE LA COMUNA DE CAUQUENES"**, iniciativa financiada con recursos del Presupuesto Municipal para el año 2023.

2° PROCÉDASE a la publicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



Nea Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Dirección Obras Municipales
- Carpeta Licitación
- Oficina de partes